



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

EXTRACTO de la Orden de 7 de diciembre de 2023, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar proyectos de iniciativas empresariales de relevancia turística en la Comunidad de Castilla y León.

BDNS (Identif.): 731728.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/731728>)

Asimismo la convocatoria puede consultarse en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Primero. Beneficiarios:

Las sociedades mercantiles que realicen las acciones objeto de la subvención.

Segundo. Objeto:

Estas subvenciones están dirigidas a financiar proyectos que tengan por finalidad la creación de oferta turística que, por su relevancia, originalidad, capacidad de atraer visitantes y afán de permanencia sean merecedoras de ayuda y que a su vez se concreten en destinos cuya oferta turística primaria o complementaria tenga capacidad de crecimiento.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden CYT/1154/2023, de 29 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 194, de 9 de octubre de 2023.

Cuarto. Cuantía:

La cuantía total del crédito consignado es de 1 000 000,00 €.

La subvención de cada beneficiario podrá alcanzar hasta el 70% de la inversión aprobada y será proporcional a la puntuación obtenida en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el apartado undécimo de la orden de convocatoria.



Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para la presentación de las solicitudes será desde el día 2 de enero de 2024 hasta el día 29 de febrero de 2024, ambos inclusive.

Valladolid, 7 de diciembre de 2023.

*El Consejero de Cultura,
Turismo y Deporte,*
Fdo.: GONZALO SANTONJA GÓMEZ